POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN TRÁMITE POR CONCEPTO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO VALLE PARA PROYECTO DE HOSPITALIZACIÓN, ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confiere la Ley 100 de 1993 y el Estatuto de Contratación de la Entidad.

CONSIDERANDO

Que, con el fin de dar cumplimiento a la cita asignada por la Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. Nueva EPS y la E. S. E. ante el Ministerio de Salud y Protección Social para revisión y conciliación, razón por la cual el Gerente del Hospital Departamental San Antonio E. S. E. de Roldanillo Valle, requiere desplazarse a la ciudad de Bogotá D. C.

Que, con el fin de dar cumplimiento a la cita asignada telefónicamente por Coosalud EPS para revisión de estado de cartera vigencia 2024, presentación del portafolio con los nuevos servicios prestados, contratación de los servicios médicos entre las instituciones vigencia 2025, razón por la cual el Gerente de la ESE y funcionario del área Jurídica requieren desplazarse a la ciudad de Cartagena y revisar el mencionado proyecto.

Que la E.S.E., cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 872 con fecha del 5 de Mayo del 2026, con cargo al presupuesto de la presente vigencia al rubro 212020200801 Servicios prestados a las empresas.

Que en la actualidad el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle, recibió propuesta por parte de VOLAMOS AGENCIA DE VIAJES S.A.S., con Número de Identificación Tributaria 900382327-6, para la realización del mencionado servicio, por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($1'490.000).**

Que se debe remitir copia de la presente resolución al área de Presupuesto a efectos de que se expida el respectivo Registro Presupuestal

Que conforme a lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Se ordena un trámite por concepto de transporte de funcionario de la E.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN TRÁMITE POR CONCEPTO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO VALLE PARA PROYECTO DE HOSPITALIZACIÓN, ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

S.E. para proyecto de hospitalización, ante el Ministerio de Salud y Protección Social y socialización del plan de estabilización de giros a la red pública para el Hospital Departamental San Antonio E.S.E. de Roldanillo Valle, por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($1'490.000)**

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente resolución al Área de Presupuesto, para efectos de la expedición del Registro presupuestal a nombre de **VOLAMOS AGENCIA DE VIAJES S.A.S.,** con Número de Identificación Tributaria 900382327-6.

ARTICULO TERCERO: Se autoriza al Pagador del Hospital Departamental San Antonio ESE de Roldanillo Valle., expedir el respectivo pago a favor de **VOLAMOS AGENCIA DE VIAJES S.A.S.,** con Número de Identificación Tributaria 900382327-6, por la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($1'490.000)**

ARTÍCULO TERCERO: Remítase copia de la presente resolución al área de Contabilidad, al Área de Tesorería para los fines correspondientes y descuentos aplicables a que haya lugar y demás pertinentes.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el municipio de Roldanillo (V), a los 05 MAY 2024

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Gerente

Elaboró: Yenifer Pérez Villafañe – Oficina de Contratación
Revisó: Julián Hernández Aguirre – Asesor Jurídico Externo